

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Con fundamento en la fracción III del articulo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

C. SI	GIFRED	OZA	MO	RA	PA7

Masculino de nacionalidad mexicar	na, nacido	en 📉			el4 d	e	de de
quien reside en la finca marcada con el nu	ímero 🗨	de la	calle		en la col	onia	del
municipio de	con	Clave	Única	de	Registro	de	Población
y Registro Federa	de Contr	ibuyen	tes con	Hon	noclave	بالتق	
Quien desempeñará el cargo de:		10 5 57 47 13				CALLE IN	HILLS IN ES

## OFICIAL MAYOR

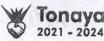
El cual fue conferido por asignación del Presidente Municipal el 01 de Octubre de 2021 y mismo cargo que desempañará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde La emisión del presente y hasta el 30 de Septiembre de 2024; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$5,277.50 (cinco mil, doscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.



## **ATENTAMENTE**

Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al primer día del mes de Octubre del año 2021. OTORGAN EL CARGO

SINDICATURA



PRESIDENCIA

TOARTHRO URIBE PEREZ-RULFO 202 PRESIDENTE MUNICIPAL

Sobjerno Municipal

Gobierno Municipal

SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

LIC. RAÚL ARTURO MARTÍNEZ ROSALES SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

**ACEPTO EL CARGO** 

2

C. SIGIFREDO ZAMORA PAZ

C.c.p.- Oficialía Mayor

## **TOMA DE PROTESTA**

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- "¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?".

A lo que el funcionario entrante contesta:

- "Si Protesto".

El Presidente Municipal termina diciendo:

- "Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden".